

LIBRO TRES

ACTA SETENTA Y SIETE 77

SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

En la ciudad de Juventino Rosas, cabecera municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, y siendo las 13:15 trece horas con quince minutos del día 28 veintiocho de marzo del 2018 dos mil dieciocho, reunidos en el salón de Cabildos de Presidencia Municipal los **CC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, ADÁN JOSÉ LUIS RAMÍREZ BUENAVISTA, SANTA PANTOJA LUGO, LUCIO MENDOZA VÁZQUEZ, CARLOS ENRIQUE ACOSTA, EPIFANIO HERNÁNDEZ VERA, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO, NELLY ÁVILA LEÓN,** Presidente, Síndico y Regidores Propietarios, respectivamente, integrantes del H. Ayuntamiento 2015-2018 proceden a celebrar la Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1.- Apertura de la Sesión.
- 2.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Lectura y/o aprobación del acta 76, correspondiente a la Sexagésima Primera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.
- 5.- Lectura de oficio número CMJR/187-2018, firmado por el C.P.C. SALVADOR PALOALTO CERVANTES, Contralor Municipal, mediante el cual presenta Informe Bimestral de Actividades, correspondiente a enero-febrero 2018.
- 6.- Lectura de oficio presentado por la C. MARÍA GUADALUPE SILVA MUÑOZ, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, a través del cual solicita la aprobación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- 7.- Lectura de oficio número DGDIFJR/054-2018, firmado por la C. LUCERO GARCÍA PRIETO, Directora de DIF Municipal, para presentar el informe trimestral, correspondiente a los meses de octubre-diciembre 2017.

Blah

[Signature]

Epifanio Hernández Vera

[Signature]

[Signature]

Maria Angeles Ariza

[Signature]

[Signature]

Lucio Mendoza

Nº 0355

[Signature]

En uso de la voz, la regidora ING. MARÍA DE LOS ÁNGELES ARIZA GRANGENO interroga sobre la situación del rastro municipal. -----

Acto seguido, el C.P.C. SALVADOR PALOALTO CERVANTES, Contralor Municipal, manifiesta que hay conceptos fuera de catálogo que se están cobrando, sin que haya la autorización correspondiente; existe la presunción de que se alteraron algunas firmas, incluyendo la del Presidente Municipal. Además, ya se tiene el análisis de Contraloría y del supervisor de obra para definir el adeudo con el contratista. -----

En uso de la voz, la regidora LIC. NELLY ÁVILA LEÓN comenta que es necesario darle seguimiento a la posible alteración de firmas y dar vista al Ministerio Público. -----

En uso de la voz, la síndico municipal LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO y las regidoras T.S. VERÓNICA LABRADA ANDRADE y LIC. NELLY ÁVILA LEÓN, solicitan la información laboral respecto a las funciones de José Belmonte Jaramillo, Eduardo Reyes Maldonado y J. Jesús López Rodríguez. -----

En uso de la voz, el Presidente Municipal, LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, comenta que ya hubo acercamiento con el arquitecto Félix Ojo de Agua y que ya se firmaron algunas estimaciones pendientes; el actual director de Obra, Arq. Manuel Segoviano Oros, está actualizando la información para finiquitar los pagos pendientes; en el caso de ANELMA, corresponde a Gobierno del Estado solventar el pago correspondiente. -----



Una vez que el punto ha sido expuesto, los integrantes del Ayuntamiento se dan por **ENTERADOS**. -----

Lo anterior con fundamento en el artículo 139, fracción VI, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

PUNTO 6.- Lectura de oficio presentado por la C. MARÍA GUADALUPE SILVA MUÑOZ, Directora del Instituto Municipal de la Mujer, a través del cual solicita la aprobación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. -----

En uso de la voz, la regidora T.S. VERÓNICA LABRADA ANDRADE solicita que se asienten los nombres de los titulares de cada área que integrarán el sistema, que se señale la fuente de los datos que se mencionan y que se fundamente la solicitud en las normativas correspondientes. -----

  Epitacio Hernández Vera 

     
No 0355

Posterior a que el punto ha sido analizado y discutido ampliamente, es sometido a votación, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD** de los diez integrantes del Ayuntamiento. Ordenándose agregar al apéndice la documentación de referencia bajo el número de orden que le corresponda. --

Lo anterior con fundamento en los artículos 18, fracción I, de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato. -----

PUNTO 7.- Lectura de oficio número DGDIFJR/054-2018, firmado por la C. LUCERO GARCÍA PRIETO, Directora de DIF Municipal, para presentar el informe trimestral, correspondiente a los meses de octubre-diciembre 2017. -----

En uso de la voz, la C. LUCERO GARCÍA PRIETO, Directora de DIF Municipal, comenta que con respecto a los calentadores y tinacos, el beneficiario aporta el 50% y el otro 50% lo aporta la empresa proveedora. La cancha de cachibol está terminada y se está en espera de que la Directora de DIF Estatal pueda agendar para su inauguración. Las sillas de ruedas son proporcionadas por Fundación "Vamos México" y existe una cuota de recuperación. Actualmente están mejorando el manejo de los recursos de todos programas. -----


Una vez que el punto ha sido expuesto, los integrantes del Ayuntamiento se dan por **ENTERADOS**. -----

Lo anterior con fundamento en el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. -----

PUNTO 8.- Asuntos Generales. -----

Punto 8 Inciso a En uso de la voz, la regidora VERÓNICA LABRADA ANDRADE, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 77, fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, pone a consideración de los integrantes del Cabildo para análisis, debate y, en su caso, aprobación para autorizar al LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, en su carácter de Presidente Municipal, para que, en representación del ayuntamiento del municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, reciba a nombre del referido municipio y de sus comunidades, así como de sus habitantes, el proyecto de inversión social correspondiente a un vehículo contra incendios de ataque rápido, que efectúe la persona moral Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, S. de R.L. de C.V., toda vez que el municipio se encuentra dentro del área de influencia del proyecto denominado "Gasoducto Tula - Villa de Reyes".

Epitacio Hernández Vera
B. H.



B. H.



Ma. Angeles Ariza

Luis Mendoza



Posteriormente a que este punto ha sido analizado y debatido, los diez integrantes del Ayuntamiento **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** de votos autorizar al LIC. SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, para que en su carácter de Presidente Municipal y, en representación del Ayuntamiento, reciba a nombre del municipio el proyecto de inversión social correspondiente a un vehículo contra incendios de ataque rápido, que otorgará la persona moral Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, S. de R.I. de C.V., en beneficio directo y exclusivo para los habitantes de este municipio y sus comunidades; otorgándole también la autorización para que celebre convenios y/o contratos, así como la firma de cualquier documento con dicha persona moral y que esté relacionada con esta donación.

Lo anterior con fundamento en el artículo 77, fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Punto 8 Inciso b En uso de la voz, la síndico municipal, LIC. BEATRIZ LANDEROS GUERRERO, informa al pleno del Ayuntamiento que, con fecha 16 dieciséis de abril de 2018 dos mil dieciocho, el Centro Estatal de Justicia Alternativa dictó acuerdo reparatorio dentro del expediente 0606/2018; estableciendo en la cláusula segunda de dicho acuerdo, que el imputado ANDRÉS GUADALUPE GUERRERO GÁMEZ se compromete a pagar la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por concepto de pago de la reparación del daño a favor de la víctima JESÚS MANUEL CERROBLANCO CERVANTES, con motivo de las conductas y los hechos a que se refiere la causa penal número 1P1917-35, cantidad que será pagada de la siguiente manera: -

- 1.- El pago de la cantidad de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) a la firma del acuerdo correspondiente.
- 2.- Un pago por la cantidad de \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) el día 19 de abril del año en curso mediante un cheque nominativo a nombre de JESÚS MANUEL CERROBLANCO CERVANTES, el cual será entregado en las instalaciones de la Sala de Mediación Penal de Juventino Rosas, Guanajuato, en punto de las 12:00 horas.

Continúa manifestando la síndico municipal, que el Licenciado SERAFÍN PRIETO ÁLVAREZ, Presidente Municipal, tiene carácter de obligado solidario en relación con la causa penal 1P1917-35 del índice del Juzgado de Oralidad Penal de la Sede Salvatierra, Base Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato.

Bea
Epifanio Hernández Vera

Mr. Angeles Ariza

Serafín Prieto Álvarez

Aracely

Luis Mendigo V.

Nº 0357

Bea

